



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

373-21

25 JUN 2021
Salta,
Expediente N° 12.210/21

VISTO:

La nota presentada por la Nut. María Isabel LOZA DE CHAVEZ, presidenta del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, mediante la cual solicita la declaración de Interés Académico por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud a la gráfica y documento técnico “**COMPLEMENTO DE LAS GUIAS ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN ARGENTINA, PARA LA PROVINCIA DE SALTA**”; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo sobresaliente del documento es adaptar las metas alimentario-nutricionales establecidas para la población en mensajes prácticos que alienten a mejorar el perfil de hábitos y consumo de alimentos de la población salteña.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 7, emite informe favorable, conforme a la reglamentación vigente según Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16.

Que las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas”, en Despacho Conjunto N° 117/21, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/21 realizada en Modalidad Virtual el 18/06/21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de interés por la Facultad de Ciencias de la Salud, a la gráfica y documento técnico “**COMPLEMENTO DE LAS GUIAS ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN ARGENTINA PARA LA PROVINCIA DE SALTA**”.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



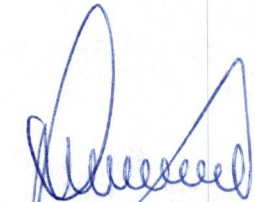
RESOLUCION -CD- N° **373-21**

25 JUN 2021


Salta,
Expediente N° 12.210/21

a: Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa